

riedad de Jijona. (Anotación letra A, prorrogada por la K.)

Valorada en 105.550.000 pesetas.

2.º Trozo de tierra seca en término de Ibi, partida de Les Foyetes, dentro de la cual existe una casita de 12 metros de frontera por 11 metros de fondo y se compone de planta baja, con corral y piso alto, con una superficie el terreno de 18 áreas 62 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 878, libro 216, folio 222. Finca registral número 3.863 del Registro de la Propiedad de Jijona. (Anotación letra A, prorrogada por la K.)

Valorada en 18.500.000 pesetas.

Inmuebles propiedad de don Ramón Climent Gisbert (documento nacional de identidad número 21.561.197) y doña Emilia García García (documento nacional de identidad número 21.560.506):

1.º Una casa sita en Ibi, calle de San José, sin número, compuesta de planta baja, corral o patio descubierto, con una superficie total de 308,10 metros cuadrados, y el edificio de 150 metros cuadrados. Inscrita al tomo 878, libro 216, folio 209, finca registral número 4.639 del Registro de la Propiedad de Jijona. (Anotación letra A, prorrogada por la H.)

Valorada en 10.500.000 pesetas.

2.º Urbana. Número 27. Apartamento número 18 del tipo A, sito en planta 2.ª izquierda de los llamados apartamentos «Azor», edificio número 3 de la Pla de San Juan de Alicante, con una superficie de 48,71 metros cuadrados útiles. Inscrito al tomo 944, libro 90 de la sección primera, folio 196, finca registral número 5.214 del Registro de la Propiedad número 4 de Alicante.

Valorada en 9.500.000 pesetas.

Inmuebles propiedad de don José Climent Gisbert (documento nacional de identidad número 21.561.252) y doña Ana María Valls Serra (documento nacional de identidad número 21.561.345):

1.º Vivienda 2.º piso derecha, de la casa sita en Ibi, calle Doctor Waksman, sin número, con una superficie de 123,40 metros cuadrados. Inscrita al tomo 878, libro 216, folio 207, finca registral número 8.134 del Registro de la Propiedad de Jijona. (Anotación letra A, prorrogada por la H.)

Valorada en 13.500.000 pesetas.

2.º Local comercial en la planta baja de la casa sita en Ibi, calle Doctor Waksman, sin número, con una superficie de 25,55 metros cuadrados. Inscrita al tomo 878, libro 216, folio 208, finca registral número 8.128 del Registro de la Propiedad de Jijona. (Anotación letra A, prorrogada por la H.)

Valorada en 2.500.000 pesetas.

Dado en Alcoy a 16 de marzo de 2000.—El Secretario judicial.—18.452.

ALZIRA

Edicto

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Alzira (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de judicial sumario número 254198-S, en los que se anuncia por medio del presente edicto, la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, de la finca hipotecada que se relaciona a continuación:

Finca rústica.—1 hanegada y 10 brazas, igual a 8 áreas 69 centiáreas 88 decímetros cuadrados, de tierra regadío en parte plantada de limoneros, con riego de agua elevada, en término de Alzira, partida La Coma o Tisneres; en su interior existe una casa compuesta de planta baja, cuadra, pajar, pozo y corral cerrado, que ocupa una superficie de 244 metros cuadrados, de los que 110 metros cuadrados corresponden a la edificación y el resto al expresado corral; lindante: Por norte, camino de San Bernabé;

sur y este, tierras de doña Gracia María Ferrandis Estruch, y oeste, don Salvador Sanjuán Suárez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.614, libro 545, folio 164, finca número 14.864, inscripción duodécima.

Tasada en 8.236.200 pesetas.

La primera subasta se celebrará en la Secretaría de este Juzgado, sito en la ronda de Algemesí, sin número, segunda planta, Sección Civil de Alzira (Valencia), el próximo día 7 de junio de 2000, a las diez treinta horas, y estará sujeta a las siguientes condiciones:

Primera.—El bien sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, cantidad que corresponde a la reseñada anteriormente.

Segunda.—No se admitirán en los remates postura alguna que sea inferior al tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirve de tipo a esta subasta, debiendo acompañar el resguardo acreditativo de haberlo hecho, mediante impreso oficial, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, con el número 4355/000011 810254/98, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, los que serán abiertos en el acto del remate una vez publicada la mejor oferta, debiendo depositarse en la Mesa del Juzgado, junto al pliego, el resguardo a que se refiere el punto anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de las fincas sacada a subasta se encuentran de manifiesto, únicamente, los viernes, de diez a trece horas, en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en ella, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, aceptando como bastante la titulación, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—A prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el mismo lugar y la audiencia del próximo día 5 de julio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo, y debiendo, en este caso, los licitadores consignar un 50 por 100 del mismo.

Novena.—A prevención de que no hubiere postor en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el mismo lugar y la audiencia del próximo día 20 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, y debiendo, en este caso, los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta.

En caso de que no puedan celebrarse las subastas en los días indicados, se efectuarán a la misma hora del día siguiente, o cuando desaparezca la causa de fuerza mayor que imposibilite su celebración.

Sirva el presente de citación en forma a los demandados, en caso de no poder practicarse de forma personal.

Y para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y «Boletín Oficial del Estado», al superar los 5.000.000 de pesetas, expido el presente.

Alzira, 19 de febrero de 2000.—El Secretario.—17.640.

ARACENA

Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 140/99,

a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Nogales García, contra «Aratrad, Sociedad Limitada», con domicilio social en Aracena, en calle Santa Teresa, número 7, 2.º B, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que se reseñará.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Noria, número 10, de Aracena, el próximo día 29 de mayo de 2000, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 18.751.500 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si lo hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de junio de 2000, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el próximo día 24 de julio de 2000, a las once horas de su mañana, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado.

Finca subastada

Urbana. Número 38, local comercial situado en planta baja del edificio. Inscrita al tomo 1.271, libro 132, folio 225, finca 7.958.

Aracena, 22 de marzo de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—18.455.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Montserrat Navarro Guerrero, Secretaria de Primera Instancia número 6 de Arenys de Mar y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 155/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Construcciones Juan Alcázar, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Pons Ribot, contra don Juan Edo Pruja, representado por la Procuradora señora Portulas Comelat, en reclamación de 17.900.000 pesetas de principal, más 794.104 pesetas de gastos de protesto y más 3.580.000 pesetas, fijadas prudencialmente para intereses y costa, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes: